

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2022/4591 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 15/2022, mediante crédito extraordinario, del Presupuesto General Municipal vigente.*

Anuncio

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente el expediente 15/2022 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2022 vigente, mediante crédito extraordinario financiado con Remanente Líquido de Tesorería, por importe de 230.000,00 € el cual, al amparo del artículo 177.2 TRLRHL, en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Villanueva de la Reina, 29 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.